



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA REMISIÓN EXPEDIENTE							
FECHA	PRIMERO (1°) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00347	00
DEMANDANTE	ALBERTO ELIAS FERNANDEZ ZAHER						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Teniendo en cuanto la solicitud de corrección radicada por el apoderado judicial de COLPENSIONES, respecto del acta proferida en segunda instancia el 9 de diciembre de 2021 –Audiencia de Juzgamiento-; se ordena remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín, Sala Tercera de Decisión Laboral, M.P. Dr. Orlando Antonio Gallo Isaza, a fin de que resuelva dicha aclaración.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8514921eb69981c7f4aeb4c4de6d74e8c119d236f024f2cb7eb30391d565bdfb
Documento generado en 01/12/2022 02:18:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>